

Acuerdos de las redes sobre estrategias conjuntas de incidencia

En el ámbito internacional

Las redes, como CEJIL, CRIES y el Instituto de Panamá, ISIS, llevaron a cabo la discusión sobre el tema de la acción internacional de coordinación de este proceso. En vista de que son varias las líneas que lanza cada red, y a las cuales las otras se van incorporando, o ya se han incorporado, se trató de ubicarlas, de evidenciar dónde se coincide o dónde ya se está trabajando, como por ejemplo en las iniciativas de ALOD y ORIT. Y, en función de esto, las otras redes verán la manera de involucrarse también en el proceso. Es decir que cada una habrá de definir su plan y sus acciones.

El primer acuerdo se tomó sobre la articulación nacional y regional en las campañas, y su vinculación con el tema de los DESC. Esto significa que cada una de las redes y organizaciones, en la medida de lo posible, vinculará las iniciativas que están en curso en los ámbitos nacionales y regionales. Específicamente, en lo que concierne a la campaña sobre derechos sexuales y reproductivos, de la cual surge la propuesta

de una convención interamericana que promueve el CLADEM; los avances se darán a conocer a las organizaciones para que, en la medida en que cada una se involucre, pueda apoyar ese proceso.

En segundo lugar, se tomaron acuerdos sobre el Protocolo Facultativo del PIDHESC. Las redes conectarán en lo nacional y en lo regional los espacios en donde se pueda avanzar con esta propuesta. Con respecto a la presentación y seguimiento de los informes y contrainformes, cada sector, como por ejemplo el sindical y el de las mujeres, aportará a esos contrainformes, teniendo en cuenta que ya hay una experticia, unos mecanismos, una metodología que están curso. La idea es, entonces, que cada cual, en el ámbito nacional, pueda incorporarse desde los aportes específicos, a la elaboración de los contrainformes.

En cuanto a la Campaña Internacional contra la Pobreza y el Hambre, que se relaciona con los objetivos del milenio de Naciones Unidas, ya algunas de las organizaciones a nivel mundial y regional la están promoviendo. Se trata entonces de ver de qué manera se apoya ese proceso.

En lo que se refiere a la campaña que nos está proponiendo la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, por una integración posible de una ciudadanía interamericana, se invita a las redes a un evento para su lanzamiento, a principios de diciembre en Río de Janeiro. Los compañeros de la Plataforma harán la presentación de

Acuerdos de las redes sobre estrategias conjuntas de incidencia

la propuesta, y las redes y las organizaciones podrán integrarse a la misma.

Además, como actividades que deberían ser permanentes en cada una de las redes y las organizaciones, están las que se propongan insertar el tema de los DESC en otras acciones. Ya sea en espacios de incidencia nacional o internacional, en los cuales el tema de los derechos económicos, sociales y culturales debería ser parte de los planteamientos, de las propuestas, cuando no estén allí considerados.

Los miembros de las redes y las organizaciones que forman parte de este proceso, que se inició en el año 2000, creemos que es tiempo de discutir y de revisar los objetivos; de analizar en qué medida y de qué forma podremos funcionar de aquí en adelante. Esta inquietud nos lleva a determinar dónde coincidimos en el accionar internacional para ver qué tipo de aportes, de apoyo, de cooperación puede ofrecer el Instituto, y cómo las redes y las organizaciones que participamos del acuerdo podemos también contribuir a la definición de eventos como este. Consideraremos que, metodológicamente, en los contenidos y como facilitadoras, las organizaciones y las redes tienen experiencia que puede ser útil para compartir y lograr que la realización de este tipo de actividades sea un proceso más democrático, si es que se propusiera su continuidad.

Otro tema es la discusión y la evaluación sobre el estado del funcionamiento de los mecanismos establecidos dentro del sistema: la Comisión y la Corte; es

decir, proponemos hacer una revisión crítica para ver en qué medida y cómo podemos, o no, utilizar el sistema. El Instituto puede jugar un importante papel de acompañamiento, porque además está involucrado en mucho de lo que la Comisión y la Corte desarrollan. Sabemos que hay un proceso de discusión al interior del sistema para su reforma, y creemos que es esencial que la sociedad civil tenga una opinión y pueda incidir en ese proceso.

Y, finalmente, proponemos poner especial atención al lanzamiento de la Carta Social Americana, en la conferencia de la OEA, en julio, en Quito. Fue aprobado que se presentara un proyecto de Carta Social Interamericana, a instancias del gobierno de Venezuela, que ya lanzó una iniciativa, la Plataforma Interamericana, la Alianza Social Continental y ORIT ha estado acompañando ese proceso. Creemos que es importante, y hay aquí un borrador de la carta que está circulando, y que es preciso incorporarse a ese proceso. Posiblemente, en el Foro Social de Porto Alegre tengamos un espacio de encuentro, porque esta Carta Social Americana significaría, de alguna manera, reflejar el contenido de un instrumento, en otro, con una visión amplia sobre los derechos económicos, sociales y culturales.

En el ámbito nacional

El inicio del trabajo fue definir una metodología, lo cual no resultó fácil porque, en el espacio nacional, cada organización tiene distintos perfiles. Respetando

Acuerdos de las redes sobre estrategias conjuntas de incidencia

las diferencias, hemos tratado de llegar a acuerdos comunes. Establecimos un relator de cada grupo para compartir las experiencias comunes e identificar luego los puntos de encuentro; de ese modo pudimos conocer y compartir algunas actividades o planteamientos comunes.

En cuanto a la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, se están trabajando básicamente dos líneas. Lo que respecta al PIDHESC y los Informes Sombra; y lo que concierne al Protocolos Facultativo, y las actividades en ese sentido. La ORIT ha resaltando la necesidad de formación en derechos humanos, y de proyectar, a lo interno de sus centrales, todo lo aprendido en este curso. Esto para enfocar la visión de los derechos humanos en el mundo sindical, para orientar la necesidad estratégica de relacionarse con ONG y con movimientos de derechos humanos, y de género, para luego identificar los problemas y establecer sus prioridades, y la apertura del trabajo con alianzas que sirvan a la realización de los Informes Sombras.

En cuanto a ALOP, se enfatizó en la necesidad del fortalecimiento del intercambio y difusión entre sus asociadas, en el marco del desarrollo y de la Campaña contra la Pobreza.

CLADEM, por su parte, prevee articularse con otras redes en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, como un DESC, y ampliar la elaboración de materiales y de informes.

De tal manera que se puso de relieve la coincidencia en dos grandes áreas: los Informes Sombra, por un lado, y la necesidad de conocer experiencias que nos involucran a todos. Surgieron entonces cuatro conclusiones realistas, para ver en qué podemos confluir y qué podemos hacer sin plantearnos metas excesivamente ambiciosas que tal vez no se llegaran a concretar.

El primer énfasis está en el flujo de información. Es decir, tener la capacidad de dar seguimiento, acompañar, difundir, sistematizar las diversas actividades de cada una de las organizaciones y socializarlas y, a la vez, calendarizar e intercambiar la información de la agenda internacional con respecto a los informes que presentan los Estados.

Coincidimos en la necesidad de elaborar informes alternativos del PIDHESC, y llegamos a la conclusión de que la mejor estrategia para incidir en el plano internacional, era unificarlos. Vale decir, establecer un informe por país, pero comprendiendo que se trata de un proceso que se inicia con el flujo de información, y que no consiste en fijarse una meta concreta para presentar un determinado informe y establecer un calendario. Se trata más bien de construir un proceso de integración de las organizaciones, que sirva como estrategia para difundir y promocionar los derechos humanos en nuestro países y de ese modo elaborar un informe nacional, que incorpore la visión de todas las organizaciones.

Acuerdos de las redes sobre estrategias conjuntas de incidencia

Tendríamos entonces una perspectiva desde el mundo sindical, desde el género y los derechos reproductivos; desde el desarrollo y la pobreza; una mirada desde los derechos humanos, los DESC, con los cuales trabaja la Plataforma. Contaríamos así con un informe que podamos firmar todos, no una u otra organización, sino todos. En ese camino podremos encontrar los espacios de integración y unir los esfuerzos.

En ese marco de integración en el ámbito nacional, aparece el tema de la solidaridad, del apoyo –dependiendo de las actividades y de los perfiles de cada una de nuestras organizaciones– en la proposición de políticas públicas de otras organizaciones. De ahí la importancia del flujo de información. De acuerdo con los objetivos institucionales de cada una de las organizaciones, se podría apoyar y hacer esfuerzos comunes en la incidencia, como la proposición de políticas públicas, por ejemplo.

Se acuerda, asimismo, darle una concreción a estos planteamientos, aprovechando la reunión que agrupará a la mayoría de nuestras organizaciones en enero en Brasil, en el Foro Social, que nos permitirá ver cómo estamos construyendo nuestros procesos de integración.

El consenso fue unánime porque hablamos de una meta realizable y en la construcción de este proceso es donde se darán las confluencias.